



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF: N° 110014003086-2019-01108-00

Obre en autos los documentos allegados por el extremo demandado.

Del mismo modo, requiérase para que acredite ante este juzgado la radicación en el citado Instituto del comprobante de consignación efectuada en la cuenta corriente No. 0013-0309-0100188480 del Banco BBVA a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por la suma de \$413.000, con la indicación del nombre de este juzgado y de las partes, número del proceso, y el numero interno del citado Instituto 202011001000596, tal como fue ordenado en auto del 23 de julio de 2020. Indíquese que los documentos requeridos deberán ser remitidos al citado Instituto en original (comprobante de consignación, las actas y minutas de vigilancia aportadas como material de referencia), de no ser posible aportarlos de tal forma, deberá señalar el motivo de esa circunstancia. Se le concede el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por estado de este proveído, so pena de declarar desistida la prueba solicitada.

Por secretaría, póngase en conocimiento, a través del correo electrónico del ejecutado Walter Rafael Acosta Pérez, la comunicación allegada por el Instituto de Medicina Legal y lo dispuesto en este auto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. G.', written over a horizontal dashed line.

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ



AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b588fb37661a8bf5df3078587401604d9efe2226bae4441c69c153804f63d0d**

Documento generado en 13/10/2020 09:17:21 a.m.